

**COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
PERÍODO 2022-2024**

ACTA DE SESIÓN

DEL 07 DE OCTUBRE DE 2021

Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su presidente, Carlos Enrique Ormeño Grados, se reunieron para sesionar el 07 de octubre de 2021 a partir de las 19:30 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, sito en la Av. Arequipa N°4947, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en la oficina 303. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE	Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados
SECRETARIO	Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna
VOCAL	Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa

En la sesión actúan como presidente el Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados y como secretario el Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna. El secretario CEN señala que existe quórum, de acuerdo al artículo 38 del Reglamento Elecciones Generales del CIP, motivo por el cual el presidente dio inicio a la sesión.

INFORMES.-

1. El secretario de la CEN informa la recepción de una carta de la ONPE del 07/10/21 que da cuenta de la verificación de los registros de colegiados realizada.
2. El secretario informa de un correo recibido a las 17:19 horas del presente día, dando cuenta de la presencia de supuestas irregularidades en el proceso de apertura de sobres sellados de las listas de postulación al Consejo Departamental y Capítulos del Consejo Departamental de Loreto.
3. El secretario informa acerca de cartas, correos y mensajería instantánea presentada por los candidatos, personeros y colegiados, acerca del proceso electoral en curso.

PEDIDOS.-

1. El presidente solicita remitir al Consejo Nacional el Padrón General de Colegiados del CIP verificado por la ONPE.
2. El presidente solicita enviar comunicación a la Comisión Electoral Departamental de Loreto para que tenga a bien enviar documentos al respecto de las supuestas irregularidades en el proceso.
3. El secretario solicita responder las cartas, correos y mensajes instantáneos recibidos. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**

ORDEN DEL DÍA .-

Sobre los informes del secretario y los pedidos realizados, la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad lo siguiente:

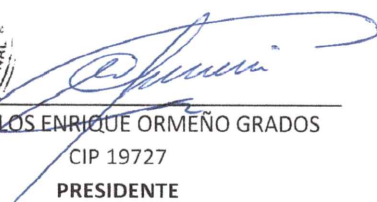
ACUERDO N° 64:

Enviar una carta a Secretaría Nacional del Consejo Nacional en la cual se remita el Padrón de Colegiados del CIP verificado por la ONPE con el resultado.


Sin más asuntos que tratar, siendo las 20:35 horas del 07 de octubre de 2021, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Miraflores, 07 de octubre de 2021





Ing. CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE




Ing. HERMAN ENRIQUE SALAZAR REYNA
CIP 113022
SECRETARIO




Ing. JORGE ALBERTO RAMÓN RIVERA FIGUEROA
CIP 73055
VOCAL